



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

**AÑO DE VIGENCIA: 2026**

**Dirección:** Los Andes 377, Chiguayante **Teléfono:** 44-3049311

**Correo Electrónico:** balmacedasaavedra@andaliensur.cl

## Contenido

---

FORMACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN PÚBLICA .....	4
I. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA .....	5
a) Identificación del establecimiento educacional .....	5
b) Presentación.....	5
c) Introducción .....	6
d) Fundamentación y contexto institucional .....	6
MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	6
SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO .....	7
II. ARTICULACIÓN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	7
A) ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) .....	7
B) ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) .....	7
C) ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (PGCE) .....	7
D) ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y ESTRATEGIAS NACIONALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	8
E) ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LAS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN .....	8
III. ASPECTOS NORMATIVOS Y FORMALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA .....	8
IV. FORMULACIÓN DE CONTENIDOS REFERIDOS A LOS OBJETIVOS.....	9
a) Objetivo General.....	9
b) Objetivos Específicos .....	9
V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.....	9
a) Enfoques y espacios educativos.....	9
VI. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA.....	10
FICHA N°1 .....	10
FICHA N°2 .....	10
FICHA N°3 .....	11
FICHA N°4 .....	11
FICHA N°5/6 .....	11
FICHA N°7 .....	12
FICHA N°8 .....	12
FICHA N°9 .....	13
CRONOGRAMA .....	13

Evaluación del plan..... 13

## FORMACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN PÚBLICA

---

La educación debe asumir plenamente su papel protagónico y ayudar a las personas a forjar sociedades más justas, pacíficas, tolerantes e inclusivas.

Debe proporcionar a las personas los conocimientos, las competencias y los valores que necesitan para cooperar y resolver conjuntamente los problemas interconectados del siglo XXI. (GEFI 2012)<sup>1</sup>.

La escuela es un espacio privilegiado de transmisión de valores, de formación para la ciudadanía, un lugar fundamental para aprender a vivir en democracia, donde los estudiantes conozcan sus derechos y, adquieran habilidades para solucionar problemáticas por medio del diálogo, buscando soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común.

El Plan de Formación Ciudadana, es un instrumento de gestión, que designa la ley 20.911, esta ley invita a las escuelas y liceos a implementarlo.

Para ello, establece que los establecimientos reconocidos por el estado deberán incluir en los niveles de educación parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, de la justicia social y del progreso<sup>2</sup>.

El plan implica un proceso formativo continuo, para todos los niveles y modalidades educativas, para que niños y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Esto, con el objetivo de que puedan tomar decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos; con autonomía, pensamiento crítico y principios éticos.

---

<sup>1</sup>

<http://www.unesco.org/new/en/gefi/about/>

<sup>2</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

# I. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

---

## a) Identificación del establecimiento educacional

Campo	Detalle
Nombre del Servicio Local	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR
Región	OCTAVA
Nombre del establecimiento educacional	ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA
RBD	17709-1
Dependencia	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
Modalidad o tipo de Establecimiento	DIURNA
Niveles de Enseñanza	PRE-BÁSICA A OCTAVO AÑO BÁSICO
Dirección	LOS ANDES 377 LEONERA
Comuna	CHIGUAYANTE
Teléfono	443049311
Correo electrónico	Balmacedasaavedra@andaliensur.cl
Nombre Director (a)	RAFAEL VASQUEZ REYES
Programas de formación o de apoyo	Plan de Convivencia escolar Programa de integración escolar

## b) Presentación

El Plan de Formación Ciudadana, es un instrumento de gestión, que tiene como objetivo implementar acciones concretas que apunten a cumplir los objetivos que designa la ley 20.911 del año 2016, que brinde a las y los estudiantes una preparación necesaria para asumir responsablemente una vida democrática y que además ayude el desarrollo integral del estudiante.

Las concepciones de formación ciudadana de su comunidad educativa y la establecida por el Ministerio de Educación cual es:

"Un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas."

### c) Introducción

En el PME del establecimiento está vinculado a las acciones de convivencia escolar que deben llevarse a cabo durante el año escolar.

Es coherente con los principios y objetivos de la Estrategia Nacional de Educación Pública porque cumple.

El Plan de Formación Ciudadana es un instrumento que ha sido elaborado con la participación de la comunidad educativa.

Será difundido en la comunidad educativa y será trabajado por el profesor de historia y geografía y es validado por el consejo escolar.

### d) Fundamentación y contexto institucional

La escuela fue fundada en marzo año 1997, atiende a estudiantes de pre-kínder a octavo año básico y está ubicada en el sector más vulnerable de la comuna de Chiguayante, su matrícula es de 82 estudiantes, entre los cuales 53 son a estudiantes del programa de integración escolar, su índice de vulnerabilidad es del 98%.

En torno a la escuela se encuentran muchas iglesias evangélicas que reúnen a la mayoría de nuestros apoderados, siendo esta la religión predominante en nuestro establecimiento con un 90% alumnos.

El grado de escolaridad de los padres de nuestra Escuela es otro factor importante con respecto a las condiciones en que se da apoyo a la tarea pedagógica por parte del hogar. Nuestros apoderados muestran un grado de escolaridad que se da entre los 5 y 12 años de estudio.

La escuela se caracteriza por recibir alumnos de alta vulnerabilidad, en un entorno que co-existe la droga, la violencia y la escasez afectiva que dificultan el aprendizaje, por lo cual la metodología de trabajo es basada en el afecto principalmente, siendo la afectividad uno de nuestros sellos que nos caracteriza como escuela.

Los valores declarados en nuestro PEI son los siguientes:

- Responsabilidad: un deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea (asignado por alguien, o creados por la propia promesa propia o circunstancias) que hay que cumplir, y que tiene una pena consiguiente al fracaso.
- Solidaridad: la solidaridad es la integración y el grado y tipo de integración, que se muestra por una sociedad o un grupo de gente y de sus vecinos.
- Tolerancia: una actitud justa, objetiva y permisiva hacia aquellos cuyas opiniones, prácticas, raza, religión, nacionalidad, etc., difieren de los propios.
- Perseverancia: es la actitud de la persona en insistir en el logro de sus propósitos y no desfallecer en el intento.
- Respeto: es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

### MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades y competencias cognitivas, artísticas, deportivas además de su compromiso con el quehacer escolar y medio ambiental a través de un accionar pedagógico coherente con los lineamientos ministeriales y de contexto.

## SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

- **Escuela Afectiva:** La escuela como generadora de un espacio en la expresión de afectos y contención, respetando los elementos pedagógicos de bienestar en que cada situación educativa tribute a la construcción de un clima armonioso y de laboriosidad.
- **Escuela Medio ambiental:** Una escuela formadora en el respeto y el cuidado al medioambiente como ciudadanos conscientes, activos y comprometidos con el desarrollo sustentable.
- **Escuela Deportiva, artística y cultural:** Una escuela promotora del deporte, habilidades motrices, artísticas y culturales en nuestros educandos, construyendo así niños y niñas integrales e identificadas con su establecimiento.

## II. ARTICULACIÓN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

---

### A) ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan de formación se articula con nuestro PEI, ya que nuestro objetivo estratégico apunta a Construir colaborativamente una comunidad educativa fraterna y dialogante, creando procesos de planificación, articulación y sistematización con los diferentes estamentos, generando y gestionando recursos, que nos permitan desarrollar una comunidad de aprendizaje que resguarde nuestra formación integral en derechos, deberes y valores, reconociéndonos como miembros activos de la sociedad.

### B) ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Nuestro Plan de Formación ciudadana se articula con nuestro Plan de Mejoramiento Educativo debido a que nuestras acciones tienden a la participación plena de nuestros estudiantes tanto en las acciones del Plan de formación ciudadana como en el ámbito pedagógico.

### C) ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (PGCE)

El Plan de Formación ciudadana se articula con el Plan de la gestión de la Convivencia escolar porque los objetivos y las acciones planificadas apuntan a la participación de todos los estudiantes en las diferentes actividades, es una invitación al dialogo, al buen trato y la inclusión de todos los miembros de la comunidad escolar que se ven reflejados en el objetivo general del Plan de la gestión de la convivencia escolar:

Promover y fortalecer la convivencia escolar entre los diferentes estamentos de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar las relaciones interpersonales y prevenir situaciones de discriminación, violencia, acoso escolar, logrando un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y una sana convivencia.

Ambos planes se ejecutan de manera colaborativa para poder llevar a cabo las acciones propuestas en nuestro Plan de Gestión de la Convivencia para lograr así los objetivos propuestos.

## D) ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y ESTRATEGIAS NACIONALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El plan de formación ciudadana se articula con las políticas y estrategias Nacional de Educación porque tiene por principal objetivo garantizar calidad de la educación, entregar oportunidades a los estudiantes, centrándose en los aprendizajes para el siglo XXI, generando una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el establecimiento.

Lo que lleva a cabo a través del Objetivo general del Plan donde se ejecuten acciones que apunten a la valoración de una sociedad libre y democrática.

Diversa y con espíritu crítico que cuenta como base la participación activa y activa de los estudiantes que lo ayuden a asumir una vida responsable en nuestra sociedad.

## E) ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LAS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN

Plan de formación ciudadana se articula con los objetivos de aprendizajes y bases curriculares, porque entrega a los estudiantes la "preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático".

Además, en las Bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales dan relevancia a que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos, que adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad, y que desarrollen una predisposición favorable hacia la vida democrática.

Esto, mediante la identificación de los ideales y las prácticas en la que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, en el marco de una sociedad democrática y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, y en estatutos como la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la Discriminación, o la Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar.

Las acciones que se implementarán en la escuela promueven la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.

También promueve la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias y complementa los objetivos por nivel de las bases curriculares.

## III. ASPECTOS NORMATIVOS Y FORMALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Los representantes de la comunidad educativa elaboran en conjunto el Plan de Formación ciudadana, para ello se dan los espacios necesarios para redactar las acciones que los representantes de la comunidad educativa consideren necesarios incorporar.

Revisión y aprobación del Plan de formación ciudadana de todos los representantes de la comunidad educativa en consejo escolar.

Proceso de publicación y difusión del Plan de Formación Ciudadana:

- Revisión y aprobación del plan Formación Ciudadana

- Página web institucional y Redes Sociales (Facebook)
- Consejo escolar
- Difusión en toda la comunidad educativa

## IV. FORMULACIÓN DE CONTENIDOS REFERIDOS A LOS OBJETIVOS

---

### a) Objetivo General

Promover en los estudiantes de nuestro establecimiento la valoración de una sociedad democrática, diversa y pluralista, como base de una participación ciudadana activa a través de iniciativas que le permitan a asumir una vida responsable en nuestra sociedad.

### b) Objetivos Específicos

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, como también los derechos y deberes asociados a ella y su cumplimiento, con el propósito de formar una ciudadanía activa, en el marco de una república democrática.
- b) Fomentar en los/las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, así como la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

---

### a) Enfoques y espacios educativos

El Plan de Formación Ciudadana, construido en nuestro establecimiento educacional, incorpora acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de los actores de la comunidad educativa. Estas acciones son desplegadas en diversos espacios de la comunidad, tal como se indica:

- Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- La realización de talleres y actividades extra programáticas, para promover una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- Acciones para afianzar los valores republicanos y una ciudadanía responsable, en coherencia con las iniciativas de la ENEP.
- Actividades formativas vinculadas directamente con las prácticas de aula y el desarrollo de proyectos y actividades de aprendizaje para los distintos niveles y asignaturas.
- La promoción de acciones concretas para el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI.
- Oferta de talleres y actividades extra programáticas que desarrollen competencias ciudadanas.

Cabe mencionar que una sola acción puede dar cumplimiento a más de un objetivo del plan.

## VI. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

### FICHA N°1

Nivel o área	4° año a 8° año
Acción o actividad	Conociendo de nuestro "Plan Formación Ciudadana".
Descripción	Socialización de los objetivos y acciones para la aplicación del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa
Objetivos:	H) Fomentar una cultura de La transparencia y la Probidad.
Fechas	Inicio: abril
Responsable	Encargada de convivencia escolar Profesor de Historia de 5° a 8°
Recursos	Material impreso (tinta, impresora), data Computador.
Programa	SEP
Medios de verificación y evaluación	Acta del consejo escolar Sugerencia: El libro de clases de 5° a 8° podrían ser medios de verificación

### FICHA N°2

Nivel o área	5° año a 8° año
Acción o actividad	"Participando en democracia".
Descripción	Apoyar la organización de elecciones democráticas de directivas de curso, centros de Alumnos(as) y de padres y apoderados, regidas por sus respectivos estatutos vigentes.
Objetivos:	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio: abril - Termino: agosto
Responsable	Profesor(a) asesor(a) de centro de alumnos y de padres
Recursos	Papel, votos, cajas de votación, lápices.
Programa	Escuela

Medios de verificación y evaluación	Acta de elección Fotografías
-------------------------------------	---------------------------------

### FICHA N°3

Nivel o área	Pre-básica a 8° año básico
Acción o actividad	"Rescatando nuestras tradiciones"
Descripción	Consiste en desarrollar, durante una semana, diversas actividades que promuevan la valoración y conservación de nuestras tradiciones nacionales, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia al país.
Objetivos:	F) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	Inicio: septiembre
Responsable	Jefe de U.T.P., Profesores Jefes, Profesor de asignatura de historia y geografía
Recursos	Cartulinas, plumones, papel volantín, mesas sillas, parlantes, micrófono, decoración.
Programa	SEP
Medios de verificación y evaluación	Libros de clases

### FICHA N°4

Nivel o área	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Acción o actividad	"Muestra de bailes tradicionales de cada zona"
Descripción	Los estudiantes participan en una muestra de bailes tradicionales de las distintas zonas del país, con el propósito de fomentar la valoración de la diversidad cultural y fortalecer la identidad nacional.
Objetivos:	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	Inicio: Septiembre
Responsable	Profesora de educación física
Recursos	Amplificación y música Libreto
Programa	SEP
Medios de verificación y evaluación	Libreto Lista de asistencia

### FICHA N°5/6

Nivel o área	4° a 8° año
Acción o actividad	Conociendo la ley 21.801
Descripción	Los estudiantes participarán en un taller guiado para conocer la Ley 21.801, identificando su propósito e importancia en la vida cotidiana, promoviendo una ciudadanía responsable.

Objetivos:	C) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: abril
Responsable	Coordinador profesor de Historia y geografía Profesor Jefe
Recursos	Resma, lápices de color Reglamentos
Programa	Escuela
Medios de verificación y evaluación	Registros y evidencias

#### FICHA N°7

Nivel o área	5° a 8° año
Acción o actividad	Campaña de igualdad de derechos
Descripción	Promover la creación de una campaña escolar que impulse la igualdad y el respeto por las diferencias entre las personas, a través de medios como afiches, presentaciones y publicaciones en las redes sociales del establecimiento.
Objetivos:	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fechas	Julio
Responsable	Fernando Jiménez Brañas
Recursos	Cartulinas, plumones, computador
Programa	Escuela
Medios de verificación y evaluación	Afiches y evidencias gráficas

#### FICHA N°8

Nivel o área	Pre-básica a 4° año
Acción o actividad	El Muro de la diversidad
Descripción	Se habilitará un espacio dentro de la escuela destinado a la creación y exposición de dibujos, mensajes y reflexiones elaboradas por los estudiantes, orientados a promover el respeto por la diversidad, la igualdad de trato y la valoración de cada persona en su individualidad.
Objetivos:	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República...
Fechas	Julio
Responsable	Profesores jefe

Recursos	Cartulinas, plumones, computador
Programa	Escuela
Medios de verificación y evaluación	Mural físico, fotografías

#### FICHA N°9

Nivel o área	5° a 8° año
Acción o actividad	Promoviendo la democracia a través del teatro en el aula
Descripción	Se implementarán estrategias didácticas provenientes de la pedagogía teatral para enseñar los valores democráticos, una ciudadanía responsable, así como también derechos y deberes de los ciudadanos.
Objetivos:	b) Fomentar en los/las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Junio a noviembre
Responsable	Fernando Jiménez Brañas
Recursos	Lápices, papel, plumón, pizarra, computador
Programa	Escuela
Medios de verificación y evaluación	Registros audiovisuales y actas

#### CRONOGRAMA

<b>Objetivo</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sept</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>
Objetivo 1	X								
Objetivo 2		X							
Objetivo 3			X						
Objetivo 4							X		
Objetivo 5							X		
Objetivo 6		X							
Objetivo 7					X				
Objetivo 8					X				
Objetivo 9				X					X

#### Evaluación del plan

El equipo educativo realizará:

- Revisión semestral del plan de formación ciudadana
- Análisis del cumplimiento de actividades
- Evaluación del impacto en la convivencia escolar
- Propuestas de mejora para el año siguiente

Instrumentos:

- Lista de cotejo
- Evidencias de actividades (trabajos, dibujos, participación)
- Retroalimentación oral